

Desde el Área de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Calidad Turística, en base a las normas de referencia **UNE-EN ISO 9001:2015** y especificación técnica **Q de calidad Turística del ICTE**, con el fin de fomentar la promoción turística de la Semana Santa de Vélez-Málaga, así como garantizar la seguridad y una correcta gestión de la celebración, logrando la satisfacción de todos los ciudadanos, turistas y devotos de nuestra Semana Santa, en colaboración con la Agrupación de Cofradías del municipio.

El Área de Presidencia, dentro de su Sistema de Gestión de Calidad y Calidad Turística, cuyo alcance es la **“Gestión, coordinación y promoción turística de la Semana Santa de Vélez-Málaga”**, mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Calidad Turística, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de todas las partes interesadas.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la organización, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los requerimientos de esta política.
- Fomentar la promoción turística de la Semana Santa de Vélez-Málaga.
- La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

Toda la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

En Vélez-Málaga, a 18 de abril de 2024

Fdo.: D. Jesús Lupiáñez Herrera.
Alcalde Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga